

Sesión de Comités, lunes 8 de mayo de 2023
entre las 09:23 y las 09:47 horas.

Preside la sesión el Presidente del Senado, Honorable Senador señor Juan Antonio Coloma Correa.

Concurren los Honorables Senadores señor Ossandón, por el Comité Partido Renovación Nacional e Independientes; señor Sanhueza, por el Comité Partido Unión Demócrata Independiente; señor De Urresti, por el Comité Partido Socialista; señora Carvajal, por el Comité Partido por la Democracia e Independientes; señor Cruz-Coke, por el Comité Partido Evópoli e Independientes; señora Pascual, por el Comité Partido Comunista; señor Edwards, por el Comité Partido Republicano, y señor Latorre, por el Comité Partido Revolución Democrática.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Senado, señor Raúl Guzmán Uribe.

Acuerdos adoptados:

1.- Citar a sesión especial de la Corporación para el día martes 9 de mayo en curso, de 15:00 a 16:00 horas, con la finalidad de tratar el oficio de S.E. el Presidente de la República, mediante el cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 42 de la Constitución Política de la República, solicita el acuerdo del Congreso Nacional para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, en la Región de La Araucanía, y las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío, siempre que fuere despachado por la Honorable Cámara de Diputados y se hubiere recibido el oficio respectivo que comunique su decisión sobre la materia.

2.-Considerar en el Orden del Día de la sesión ordinaria del día martes 9 de mayo de 2023, el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que modifica el Código Penal para castigar con penas privativas de libertad el delito de usurpación, ampliar el período de flagrancia y facilitar

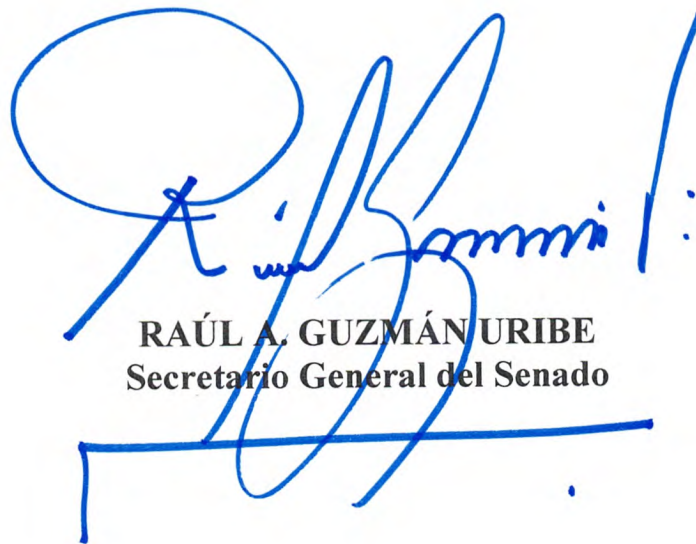
la detención de los ocupantes, en la forma que se indica (Boletines N^{os} 14.015-25 y 13.657-07, refundidos).

3.-Considerar en primer y segundo lugar, respectivamente, del Orden del Día de la sesión ordinaria del día miércoles 10 de mayo de 2023, las siguientes iniciativas:

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que introduce modificaciones y prorroga la vigencia de la ley N^o18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje (Boletín N^o 14.068-01), siempre que fuere despachado por la Comisión de Hacienda y se hubiere recibido el respectivo informe.

Los Comités acordaron destinar una hora a la discusión de esta iniciativa y, luego, proceder a su votación.

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece en favor del Estado una compensación, denominada royalty minero, por la explotación de la minería del cobre y del litio (Boletín N^o 12.093-08), siempre que fuere despachado por la Comisión de Hacienda y se hubiere recibido el respectivo informe.



RAÚL A. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado